

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 139 – 10 DE DICIEMBRE DE 2018

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	<a href="#">CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR EL AUTO</a>	Fecha Auto
01	2018-257	NULIDAD Y R.D.	JUAN ALEXANDER PORTOCARRERO VILLOTA	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO CONJUNTO	7-12-2018

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy diez (10) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

JAVIER INSUASTY DÍAZ-Secretario









